



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS Y FUSIÓN DE  
"ASEGURADORA MAGALLANES S.A." Y "HDI SEGUROS  
S.A."

SANTIAGO, 01 ABR 2016

RESOLUCION EXENTA N°

929

VISTOS:

La solicitud formulada por las sociedades anónimas denominadas "ASEGURADORA MAGALLANES S.A." y "HDI SEGUROS S.A." y lo dispuesto en los artículos 3° letra a) y 27 del D.F.L. N° 251 de 1931 y en el artículo 127 de la Ley N° 18.046.

RESUELVO:

Apruébase la reforma de los estatutos de la sociedad anónima denominada "ASEGURADORA MAGALLANES S.A." y su fusión con "HDI SEGUROS S.A.", siendo esta última sociedad, absorbida por la primera.

"ASEGURADORA MAGALLANES S.A." acordó la reforma de estatutos y fusión en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de septiembre de 2015, reducida a escritura pública con esa misma fecha, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

"HDI SEGUROS S.A." acordó su fusión en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de septiembre de 2015, reducida a escritura pública con esa misma, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese.

HERNÁN LÓPEZ BÖHNER  
SUPERINTENDENTE (S)





SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

### CERTIFICADO

**CERTIFICO:** Que por Resolución N° **929** de fecha **01 ABR 2016**, esta Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la reforma de estatutos de la sociedad "**ASEGURADORA MAGALLANES S.A.**" y su fusión con "**HDI SEGUROS S.A.**" siendo esta última sociedad absorbida por la primera.

"**ASEGURADORA MAGALLANES S.A.**" acordó la reforma de estatutos y fusión en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de septiembre de 2015, reducida a escritura pública con esa misma fecha. "**HDI SEGUROS S.A.**" acordó su fusión en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de septiembre de 2015, reducida a escritura pública con esa misma fecha. Todas las escrituras fueron otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, domiciliado en Huérfanos N° 979, Oficina N° 501, Santiago.

Las reformas consisten en:

- 1) Aumentar el capital social de \$25.441.036.984.- dividido en 330.522.004 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, suscrito y pagado, a \$31.666.699.386.- dividido en 435.765.197 acciones, mediante la emisión de 105.243.193 acciones de pago por un total de \$6.225.662.402.-, que se paga con el capital de la sociedad absorbida. Se modifican artículos Quinto y Primero Transitorio.
- 2) Cambiar el nombre de la sociedad por "HDI Seguros S.A." Se modifica artículo Primero.
- 3) Establecer que la Sociedad tendrá duración indefinida. Se modifica artículo Cuarto.

01 ABR 2016

  
**GERARDO BRAVO RIQUELME**  
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA Y SECRETARÍA GENERAL

